

	<b>PROCESO DIRECCIÓN ESTRÁTEGICA</b>		
	<b>POLÍTICA DE NO ALCOHOL, DROGAS Y TABAQUISMO</b>		
CÓDIGO: SRS-DE-POL-02	VERSIÓN 01	FECHA APROBACIÓN: 10/01/2020	PÁG. 1 DE 2

## **POLÍTICA DE NO ALCOHOL, DROGAS Y TABAQUISMO**

SERSOIN Ingeniería S.A.S. prohíbe la posesión, consumo, uso, comercialización, distribución, venta de cualquier bebida embriagante o drogas alucinógenas, dentro de sus instalaciones, en el sitio de trabajo o dentro de las instalaciones de un cliente; esto, con el fin de salvaguardar la seguridad y confiabilidad de las labores, mantener un ambiente de trabajo seguro y propender por la seguridad de los empleados, contratistas y cualquier otra persona que pudiera ser afectada.

*“Documento Original Firmado en Físico”*

---

**Carlos Alberto Quintero Preciado**  
**Representante Legal**

Fecha aprobación: 10 de Enero de 2020

Revisión: 10 de enero de 2020

Código SRS-DE-POL-02 Versión 1.0

	<b>PROCESO DIRECCIÓN ESTRÁTEGICA</b>		
	<b>POLÍTICA DE NO ALCOHOL, DROGAS Y TABAQUISMO</b>		
CÓDIGO: SRS-DE-POL-02	VERSIÓN 01	FECHA APROBACIÓN: 10/01/2020	PÁG. 2 DE 2

Revisó	Aprobó
<i>“Documento Original Firmado en Físico”</i>	<i>“Documento Original Firmado en Físico”</i>
Ing. Anderson Prada Contreras Director HSEQ	Carlos Alberto Quintero Preciado Gerente

CONTROL DE CAMBIOS Y MODIFICACIONES			
Versión	Fecha Aprobación/ Revisión	Modificación	Entregada a
01	10/01/2020	Ninguna	Gerencia, Oficina, personal